

Art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
Edgar Vinicio Bermoe Paguay	Gerente EmovPauta-Ep	José V. Izquierdo y Av. Luis E. Vásquez, junto al nuevo Terminal Terrestre. Edificio Santa Prisca, Quito	NO APLICA	(07) – 2250 954	gerencia@transitopauta.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes descentralizados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					"NO APLICA", debido a que la EMOVPAUTE-EP no posee procesos descentralizados al ser de índole Cantonal	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos descentralizados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					Contáctenos / correo electrónico o sus similares	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Freddy Bernardo Abad Ávila	José V. Izquierdo y Av. Luis E. Vásquez, junto al nuevo Terminal Terrestre. Edificio Santa Prisca, Quito	(07) – 2250 954	104	NO APLICA	juridico@transitopauta.gob.ec	RESOLUCIÓN No. 022-EMOVPAUTE-EP-2023
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		1/8/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		Jefatura de Asesoría Jurídica				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		Ab. Bernardo Abad Ávila				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		juridico@transitopauta.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		07 2250954				